

ARTICULOS INICIALES DE LA LIBERTAD PROGRAMA.*

Hace poco más de un año que abandonamos la arena periodística. Entronizada la revolución en el poder, rota la barca de la libertad, erigido en sistema el capricho más tiránico, el periódico fundado entonces con el fin de combatir la revuelta asentada en los escaños del gobierno y en los campos de batalla terminó su nobilísima misión bien quisto de todos los hombres que entre nosotros aman sinceramente las instituciones democráticas. La lucha que después siguió en otro terreno, para derrocar casi sin esfuerzo a un poder perdido indefectiblemente ante la opinión general, puso frente a frente a las dos entidades que, si por un sentimiento común se habían opuesto al reinado de las arbitrariedades, divergían, no obstante, respecto de la forma que debiera revestir el poder público mientras la nación, por medio del sufragio, diera a conocer su voluntad soberana. Nuestro campo en tal situación estaba bien determinado: debíamos hallarnos y nos hallábamos desde luego, al lado del hombre que la Constitución llamaba a la presidencia de la República; al lado de la honrada persona que de antemano renunció a todo ejercicio de poder una vez terminado su interinato, para que el país pudiese elegir libremente a sus mandatarios. Si esta actitud fué o no digna, si el partido llamado *decembrista* supo cumplir sus deberes para con el país, no a nosotros ni a nuestros adversarios, sino a la historia toca resolverlos. Los sucesos que han venido después, nacidos acaso de la repugnancia que el pueblo sentía hacia la prolongación de la guerra civil, nuestro vencimiento en el terreno de los hechos, la situación que se ha ido creando poco a poco y que tiene toda la importancia de un acto histórico indeleble, el asentimiento, en fin, de la nación a lo realizado en la esfera pública desde el 20 de noviembre, del año pasado hasta hoy, es algo categórico que se nos ha impuesto, en

buená parte contra nuestra voluntad, como se imponen siempre ciertos hechos en períodos de tiempo que al hombre no le es dado eludir ni cambiar. ¿Han variado nuestras creencias, sin embargo, en presencia de lo que ha pasado? No, porque nosotros, hoy como ayer, tenemos el más completo convencimiento de que la solución que presentábamos al país era no sólo la más legal, sino la más conveniente; porque dado el estado de nuestra cultura, la Constitución es bastante amplia para que dentro de ella cupieran cuantas reformas proclamara el levantamiento nacional; porque descartada noble y desinteresadamente la ilustre personalidad que opuso al gobierno prevaricador la fuerza incontrastable de la ley, el que es hoy presidente de la República hubiera llegado al poder sin necesidad de haber pasado por encima del pacto fundamental. Pero si esa era nuestra convicción de antes y es todavía nuestra convicción de hoy, los sucesos pasados deben influir poderosamente en nuestra conducta futura. ¿Por qué? Porque a nadie le es dado hacer retroceder al tiempo; porque las sociedades no son cera blanda que pueda amoldarse fácilmente al ideal de cualquier pensador, y la nuestra, supuesta su situación presente, no ha de querer por amor a una fórmula, esencial a nuestro juicio, si bien no absolutamente indispensable a la constitución del Estado, volver al puesto en que se encontraba pocos días después de la batalla de Tecuac. Pero además, nosotros no trabajaríamos ya por un fin semejante. La derrota no ha podido producirnos ningún despecho, porque no teníamos por punto de mira el miedo personal, y podíamos, como podemos desde luego, tomar fríamente la actitud, no más conforme con nuestros deseos, sino con los grandes intereses nacionales que están por encima de todo estrecho propósito. Atentos a esos intereses ¿qué ventaja podría producirnos un cambio de gobierno? Desgraciadamente, en nuestro país, el vencido de hoy se convierte en el revolucionario de mañana, y así se eterniza la guerra civil, y así entregamos nuestra honra al desprecio universal, y así vamos orillando esta noble patria, tan virilmente traída

* *La Libertad*, Diario liberal conservador. México. 5 de enero, 1878.—Es el artículo inaugural, firmado por *Los Redactores*; lo eran Francisco G. Cosmes, Eduardo Garay, Telésforo García, Justo y Santiago Sierra..

al espacio por nuestros abuelos, a peligros cuyas consecuencias suelen con razón aterrorizarlos. Que no sería justo, ni racional, ni patriótico conspirar a ese fin, excusamos manifestarlo. ¿Podría hoy alguno de los partidos derrotados dar mayor tranquilidad al país, mejores garantías al derecho individual, esperanzas más lisonjeras a las aspiraciones públicas que el gobierno existente? A nuestro juicio, cualquier partido que por acción violenta viniera a sustituirlo, sería mil veces más revolucionario y más desastroso que el partido dominante, porque al fin éste, de una manera tácita o expresa, ha contado hasta hoy con la voluntad nacional, ha procurado dar un verdadero sello de tolerancia a su conducta, ha dejado abiertas de par en par las puertas de las únicas libertades que solemos practicar, y parece haber procurado su propia modificación, concediendo amplísima latitud a los que deseen alcanzar este resultado ejercitando derechos incuestionables. En vista de esto, ¿debíamos retraernos de aceptar la lucha en el campo legal, por los defectos de origen con que ese partido inició su administración?

Fuera de que la Carta fundamental ha sido hasta ahora un verdadero *caput mortuum* en manos de todos los gobiernos anteriores; fuera de que, dadas nuestras instituciones democráticas, si bien la legalidad es un principio incuestionable y necesario, en cambio, *la legitimidad*, tal cual quieren comprenderla algunos de sus partidarios, es una negación completa de la soberanía nacional, el gobierno nacido de la revolución iniciada en Tuxtepec existe como un hecho innegable, a pesar de toda la liturgia constitucional. ¿No han empezado de igual modo todas las legalidades? Reconocer, pues, racionalmente este hecho; procurar que sus consecuencias favorezcan nuestro progreso; indicar con ánimo recto la conducta que deben seguir los hombres que lo encabezan, si no queremos abandonar cobardemente el porvenir de la nación, es algo más justificable que tomar un fusil y echarse al campo a extraer y disipar la última gota de savia de este suelo, seco por la pólvora que hemos quemado en sus entrañas. Nosotros reconocemos terminantemente este hecho y nos apercibimos a seguir la conducta enunciada. Es preciso elegir entre marchar de la revolución a la Constitución o de la Constitución a la revolución para volver luego al punto de partida. Enemigos declarados de toda estéril agitación, que al conmovir un país lo vicia y lo desangra, claro es que habíamos de decidimos por el camino mejor y más corto; en este terreno estamos hoy. ¿Vamos, no obstante, a poner nuestras ideas y nuestros esfuerzos al servicio del poder? No: vamos a procurar que la paz se conserve durante los dos años que nos faltan para prepararnos, a que salga del sufragio una legalidad sin tacha: vamos a empeñarnos en que, supuesta la imposibilidad de nuestros partidos para formar una administración propia y homogénea, se echen los cimientos de amplísima base conciliadora, y se dé preferencia en los puestos públicos a la aptitud y a la honradez; vamos, en fin, a ver si es posible aunar entre nosotros la libertad y el orden, a pesar de los poderosos elementos de indisciplina que continuas revueltas han sembrado abajo, y a pesar también de los hábitos de corrupción, de las tendencias a la arbitrariedad que ridículas tiranías han sembrado arriba. Nuestra tarea nada tiene de fácil. Pueblo apenas nacido, parece México destinado a presentir una vida cuyo desarrollo ahora empieza a columbrarse en los horizontes del tiempo. ¿Qué

importa que llevemos en la mente un bello ideal, si al fin no hemos sabido sacudir en la práctica la herrumbre de edades pasadas que gasta o atrofia nuestro dinamismo? ¿Qué importa que nos extasiemos con las conquistas del siglo, si esas conquistas no tienen trascendencia a nuestra vida social, o si la tienen, es precisamente en aquello que puede dañarnos? Pero no porque el mar se encrespe debe abandonarse el gobierno a merced de las olas; no porque la tormenta arrecie, debemos esperar tímidos que el rayo se desgaje sobre nuestra cabeza entre las ruinas que nos sirven de estancia; es preciso luchar en todas las esferas, en todos los terrenos, para que México progrese, para que nuestra patria se salve. En este sentido, nosotros llegamos hoy a poner nuestro humilde contingente al servicio de la libertad, del orden, del derecho, que son la verdadera base conservadora de un estado social admitido por la razón; venimos para denunciar como un crimen toda revuelta que se inicie mientras las vías legales estén abiertas; venimos a crear el órgano de los hombres sinceramente constitucionalistas, para que, olvidando todo espíritu de bandería, tenga un medio de hacer conocer sus aspiraciones el gran partido nacional; venimos, por último, a defender con criterio absolutamente libre toda causa noble, todo interés legítimo, toda medida encaminada al progreso de nuestro país. Si no obtenemos el éxito pensado, culpa será de nuestra insuficiencia que no de nuestra intención.

LIBERALES-CONSERVADORES*

No ha habido en nuestro país liberales ni conservadores, sino solamente revolucionarios y reaccionarios. Esto se refiere a los partidos, no a los hombres. Al partido revolucionario le ha faltado, para ser liberal, el conocimiento de que la libertad, considerada como un derecho, no puede realizarse fuera del desarrollo moral de un pueblo, que es el orden; y a los reaccionarios les ha faltado, para ser conservadores, hasta el instinto del progreso característico de nuestra época, y fuera del cual el orden es sólo la inmovilidad y la muerte. En buena parte no ha sido esto culpa de ellos, y es absurdo pedir a un país, que ha nacido y crecido en condiciones tan impropias para la vida social, lo que pueblos mejor dotados piden hoy, no siempre con buen éxito, a una larga experiencia y a la difusión de la instrucción científica.

Nuestra existencia ha gravitado hacia dos extremos. El sistema colonial basado sobre el aislamiento es un extremo; es el otro, el régimen constitucional basado sobre este dogma: el individuo es un soberano absoluto. Nos daba el primero una realidad sin ideal; el segundo nos ofrece un ideal sin realidad; y éste es un error, porque es preciso preocuparse a un tiempo de la fuerza de atracción que ejerce una idea sobre un pueblo, y de las condiciones en que ese pueblo vive y hasta qué punto ellas le permiten acercarse a ese ideal.

Cuando nuestros padres promulgaron la Carta de 1857, se creyeron llamados a ejercer una función antes sacerdotal que política; ha pasado ese tiempo. Nuevas ideas ganan terreno cada día sobre los antiguos principios de libertad verbal, y estas ideas

* *La Libertad*. México. 10 de mayo, 1878.—Desde el día anterior don Justo Sierra había asumido la dirección de *La Libertad*.

son inflexibles porque son leyes científicas. Ellas nos enseñan que el individuo y la sociedad son dos grandes realidades orgánicas, que no pueden separarse sino destruyéndolas; estas leyes nos enseñan que nada se mejora definitivamente por las revoluciones, porque a ellas suceden reacciones inevitables, y que el resultado de esta oscilación es precisamente conseguir un progreso igual al que se hubiera obtenido por la actividad regular de los medios pacíficos; así es que siempre sale sobrando la sangre derramada y la vitalidad gastada.

¿Qué es, pues, lo que queremos nosotros? Alejar para siempre de la mente de nuestro país la idea de que se puede regenerar por la violencia; estudiar las condiciones en que vivimos, los obstáculos que se oponen a nuestra marcha, con tal deseo de llegar a la verdad, con tan profunda decisión de decirla, que podamos llegar, aun a riesgo de ser víctimas de la retórica de los necios, a encontrar cuáles sean nuestras verdaderas necesidades y tratar de remediar éstas, así sea necesario pasar sobre un principio en nuestro camino o borrar un ideal de nuestro cielo. ¡Libertad! ¿Y en dónde está la fuerza social que nos garantice suficientemente contra la violencia de los otros? ¡Democracia! ¿Y en dónde está el pueblo que gobierna, en dónde está la ilustración que le dicte su voto? ¿en dónde está el mandatario fiel que lo recoja? ¿Es acaso nuestra democracia otra cosa que una urna rota en donde sólo el fraude mete la mano? ¿Quién podría impedirlo? El soberano. No lo conocemos. Este soberano es una palabra, no es un hombre. ¿Y cómo llegará a serlo? Con el trabajo, con la paz, con la instrucción.

¿Puede esto ser un hecho viviente, aquí donde la iniciativa individual es nula, sino por la acción eficaz de la autoridad pública, del Estado? ¿Puede ejercerse esta acción sin regularizar la fuerza de impulsión del estado, sin darle el derecho de hacer bien lo que hoy hace mal, porque lo hace arbitrariamente? A este estudio nos consagraremos.

Somo jóvenes y llegamos a la vida pública ayer, llenos aún de sueños. Nos ha hecho volver a la realidad el espectáculo de nuestro país desgraciado, que por más que ha inscrito en sus leyes bellísimas ideas, sigue siendo tan desgraciado como siempre; el espectáculo de los otros pueblos que, por no perder su prosperidad, se recogen dentro de sí mismos y hacen lo que les conviene, lo que les es útil, sin preocuparse de los dogmas políticos; la voz de la ciencia que nos dice que nada absoluto es dado realizar al hombre, sujeto irremisiblemente a las inflexibles leyes de la naturaleza; y la voz de nuestra conciencia que nos obliga a sacrificar un mundo de ilusiones para obtener un átomo de bienestar para nuestro país.

Declaramos, en consecuencia, no comprender la libertad, si no es realizada dentro del orden, y somos por eso conservadores; ni el orden, si no es el impulso normal hacia el progreso, y somos, por tanto, liberales.

Inmensa es la gravedad de nuestros problemas sociales y políticos. No tenemos la presunción de presentar una solución; sí tenemos la seguridad de marchar por el único camino en que puede encontrarse.